

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12—
F. c. a. trimestre 3'50.—Año antic-
pado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6.
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Cajas de Crédito popular.

II

Al hablar en el anterior artículo de lo que son y pueden ser estas Cajas, de cuyo importante asunto se ha ocupado la Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera, se decía que tenían por principal objeto el hacer pequeños préstamos al obrero y al modesto industrial en sus respectivas necesidades para librarle de los azotes de la usura, tan arraigada en las localidades.

Basados éstos préstamos en el desarrollo que tome el Banco popular de León XIII, que ha sido creado única y exclusivamente para tal fin, y cuyos Estatutos así como los Reglamentos de las Cajas de Crédito popular han sido profusamente repartidos por todos los pueblos de España, vamos á exponer en este segundo artículo, siquiera sea brevemente, la inmensa utilidad que puede reportar á las clases en favor de quienes se quiere fundar las Cajas, organismo de tal naturaleza.

Conociendo estudio se ha hecho por la Asamblea del modo y forma en que funcionan estas Cajas en los puntos donde se hallan establecidas, y claro es que se han expuesto por los que en ellas han informado diferentes criterios, si bien todos lo han sido en el propósito siempre de conveniencia al obrero, así para afianzarlas, como para que tomen carta de naturaleza allí donde no existan; y, como en estas obras eminentemente sociales deben intervenir y darlas carácter las personas más acomodadas de las respectivas localidades, y de más acrisolada é intachable honradez para apartar toda idea que pueda infundir ni aún pequeña sospecha, no conviene que tengan nunca carácter individualista las Cajas de Crédito popular.

Ya hemos dicho que en algunas provincias están funcionando con felices resultados para los obreros, y el modo no afecta al fin: en los pueblos de Galicia, por ejemplo, giran sobre la base de benéficos legados, que han sido su primitivo fundamento, á la vez que han servido de fondo de reserva para compensar las partidas fallidas que hubiese.

En las establecidas en la provincia de Murcia, y que ciertamente sus resultados no pueden ser más positivos, es tal su organización, que no se dá el caso de que resulten operaciones negativas, porque toda la cantidad que se preste, está garantida con las participaciones del prestatario y de sus compañeros de decenas y centenas, sin que esto sea obstáculo para su desarrollo, porque, por el contrario, permite agandar la obra de un modo notable, comprando importantes cantidades de trigo que han servido y sirven para normalizar los precios de tan importante artículo, deteniendo la desmesurada ambición de los especuladores y acaparadores,

más deseosos de lucro que de amor al prójimo.

En estas Cajas de Murcia, están fundidas las de ahorros, la préstamos y la de socorros mutuos: la primera, proporciona recursos mediante imposiciones mensuales, y las segundas los colocan en favor de los obreros y de los pequeños industriales con el 3 por 100 de beneficio, reintegrable dentro del año por décimas partes, y sin interés alguno, cuando se trata de necesidades extremas, quedando siempre garantidos los préstamos hechos ya con las imposiciones del prestatario, ya con las de los compañeros que salgan fiadores, ó bien con el fondo llamado "de socorro", que se forma con los donativos de los bienhechores, y á falta de estos, con alguna cortísima cuota de los mismos socios.

La unidad constitutiva de la Caja, no es el individuo, sino la decena de socios, quedando confiado por completo al jefe de esta decena cuanto incumbe á la contabilidad, y limitándose la responsabilidad de los mismos al importe de sus desembolsos en la Caja.

Las ganancias que se obtienen, se liquidan á fin de año, y sirven para aumentar el capital: solo se entregan cuando el asociado deja de pertenecer á la agremiación; y ya se ha dicho que el capital sobrante se destina á la compra de granos y también á la adquisición de tierras y casas.

En el número próximo daremos á conocer como funcionan en otras partes estas Cajas, y las conclusiones que la Asamblea haya acordado; pero no hemos de terminar el presente, sin recomendar con todo interés el estudio de ésta importante materia, y solicitar de las personas que por su posición y medios pueden dar vida á las Cajas de Crédito popular, su poderoso y valioso concurso, que indefectiblemente redundará en favor de las clases más necesitadas de la sociedad, contribuyendo por tal modo á mejorar su precaria situación, de la que, desgraciadamente, se aprovechan elementos siempre dispuestos á explotar la condición del pobre.

FRANCISCO LÓPEZ.

CRONICA.

La escuela del crimen.

—¡Pueden pasar, señores! ¡No se detengan! ¡Va á empezar la representación! Verán ustedes lo que jamás imaginaran, el espectáculo más extraordinario, un espectáculo único en el mundo. Verán ustedes á Gabriela, á la buena Gabriela, que fué Gabriela la desdichada, cómo cuenta con todos sus pelos y señales la escena que se desarrolló entre sus dos amantes, el que murió ahorcado y el que murió guillotinado. Se acuerda perfectamente de todo, no ovida un detalle, un ademán, un gesto. ¡No tarden ustedes! Luego les dirá cómo realizaron el viaje de París á Lyon; las peripecias y las angustias que les asaltaron hasta que se hubieron des- sembrado de la fúnebre mal olien-

te maleta. ¡No tarden! ¡La ocasión es única! ¡Pasen, pasen, señores!

Y los papinatas pasan y advierten con satisfacción que el voceador no ha mentado. En caras y huesos, ni alta ni baja, ni guapa ni fea, ni tímida ni descoada, mirando de frente, aparece Gabriela Bompard, sonriente y satisfecha si la concurrencia es numerosa.

—¿Qué ha hecho esta mujer? preguntaba un rico farmer de los Estados Unidos. ¿Es un prodigio de hermosura? ¿Es una rival de madame Curie, la descubridora del radio, para que así la gente se atropelle para verla?

Hubo que desengañar al yanqui.

—No señor, es la tal una solemnísima bribona que, de acuerdo con su amante, dió muerte á otro amante para robarle. Echaron el cadáver dentro de una maleta, la maleta á un río y se largaron á América. El amante asesino fue decapitado por ministerio de la ley, y esta señora se pasó trece años en la cárcel. El señor Loubet la indultó, y ahora, para exhibirse y para explotar al prójimo, da estas conferencias á las que, como puede usted ver, acude medio París y se queda con ganas la otra mitad.

El yanqui se dió por enterado y entró á ver la maravilla.

Es mucho más emocionante que el melodrama más terrorífico. Lo que se ve en el teatro es una ficción; lo que se contempla ahí es una realidad que pone los pelos de punta.

Esa sonrisa que entreabre la boca pintada de rojo, es la misma que sirvió para atraer al malaventurado Gouffé; esas miradas que ahora se fijan indiferentes en el público, fueron las que hicieron perder la chaveta al procurador; esas manos que tantos años han permanecido ociosas, son las mismas que, jugueteando pasaron la corbatiere al cuello de Gouffé, aquel cordón que fué sogá de ahorcado.

Parece que una mujer de esa calaña debiera inspirar horror á todo el mundo; que el desprecio y la repugnancia de las gentes debieran ser su castigo. Pues no es así. Es una de tantas. Continua paseando por los boulevares y está en disposición de matar á otro procurador ó banquero, y por si alguien no comprendió con bastante claridad la escena del asesinato, ahora, para especular con el crimen, reproduce, sin olvidar detalles, el hecho tal y como ocurrió.

Las entleouses acuden en masa á las representaciones crimino-hipnóticas que Gabriela dedica al público de París. En un periquete pueden aprender cómo se ahorca con toda fiatura á un amante botarate. Los páles voyous se relamen de gusto penetrando en la trastada que Eyraud y Gabriela le jugaron al pante. Las autoridades no prohíben esas representaciones y la buena Gabriela se aprovecha de su crimen, lo cual no sé hasta qué punto debiera ser permitido.

MARCO POLO.

Extranjero.

Adelantos de la olenola.

El mundo científico glorifica el gran descubrimiento realizado por Charpentier y Blondes, relativo á que el

cuerpo humano desprende radiaciones y que de nuestro organismo brotan rayos cuya potencia recibe el influjo de la sobreexcitación nerviosa y la de contracción muscular.

La acción de estos nuevos rayos X se establece por medio del platino cianuro de Bayrum.

Dicho descubrimiento tiene como precedente *La ciencia de L'Od*, esbozada por Reichenbach y Rochas.

La Prensa excita al Gobierno para que proteja al sabio Cure, descubridor del radio, que hará una revolución científica.

Sobre un viaje.

L'Echo de Paris dice poder confirmar los informes concernientes al próximo viaje del Rey de España á París.

Loubet á Roma.

A pesar de los detalles publicados en los periódicos, es lo cierto que M. Loubet no se ha ocupado todavía de su viaje á Roma.

Los Ingleses en el Tíber.

Un telegrama, fechado ayer en Calcutta y publicado por *The Times* en su primera edición de la mañana de hoy, dice que la Misión inglesa en el Tíber ha llevado á feliz término su primera etapa á través de Jelp, sin haber encontrado oposición en su camino.

Santos Dumont.—Concurso de dirigibles.

L'Auto anuncia que Santos Dumont embarcará dentro de quince días para San Luis, con objeto de tomar parte en el concurso de globos dirigibles:

Llevará el globo número 7, á bordo del cual se propone experimentar un nuevo dispositivo, que anula casi por completo el balanceo.

DE TEATROS.

SUMARIO: *Facilidad para ser un genio*.—*Un predestinado*.—*Compañerismo mal entendido*.—*Descarrilamiento de El tren*.—*Triunfo de los Quinteros*.—*La reina mora*.—*Melodramas: El crimen de San Benito*.—*Hampa dorada*.—*Sangre hasta las rodillas!*

En esta tierra, en que tanto predomina la recomendación y la influencia, base de mil reputaciones, le es dado á cualquiera erigirse en "genio portentoso" y optar por un sitio preeminente en el Parnaso. Y como en esta mansión de los privilegiados de las Musas no se admiten congrios, el portero mayor dá con las puertas en las narices á los "consagrados" por el favoritismo y no por sus méritos, que osan pedir entrada. La desilusión de los genios de falso cuño, es, entonces, grandísima; pero se consuelan diciendo: «¡No soy comprendido!»

Esto ha de sucederle á Adelardo Fernández Arias, hijo del director de *La Correspondencia Militar*, en cuyo periódico prodiga su firma con aterradora frecuencia. Para confeccionarle á este nene una gloria... á su medida, la Redacción del colega organizó un banquete en honor de Gasset (don Rafael), lográndose así que publicara un sólo artículo (para muestra basta un botón) en la hoja literaria de «Los lunes de El Imparcial». Luego se le procuró una «alianza» con algún literato de moda, y pescan para el caso al castizo escritor don Carlos Luis de Cuenca, que unió su nombre al del hijo de su papá en una obra dramática que solamente pasó, cosa sobrada para que el Adelardito se engriera y quisiera recorrer sin andadores la espinosa senda de autor dramático, y terco en su idea, escribe *El tren*, que ha sido descarrilado en la Princesa á pesar de los

esfuerzos de María Tubau y artistas de su compañía.

Los críticos de los periódicos de esta corte, guiados por un mal comprendido compañerismo, atentan los capitalísimos defectos de la obra y alienan á su autor para que prosiga escribiendo para el teatro, cuando debieron darle el consejo de que no volviese á esgrimir la péñola.

**

¡Que triunfo el logrado con *La reina mora*, por los hermanos Alvarez Quintero!....

La noche del estreno fueron al teatro de Apolo «los respetables morenos» con las de Cain, tanto que fué levantado el telón al compás de un estruendoso pateo.

Al fin se hizo el silencio y comenzó la representación de *La reina mora*, y á medida que iba avanzando se desarrugaban los entrecejos y los rostros mostraban su regocijo, hasta que llegó á resonar en todos los ámbitos del coliseo una entusiástica salva de aplausos.

La gracia, el ingenio y el arte insuperables de los Quinteros, habían triunfado. El público se rindió á discreción.

La partitura de *La reina mora*, original del Maestro Serrano, que ha estado inspiradísimo y acertado al escribirla demostrándonos que no inmerecidamente se le considera como uno de nuestros mejores compositores.

**

Y vamos con terroríferos melodramas.

En Martín se ha estrenado *El crimen de San Benito*, y el tribunal de derecho, ó sea el público, condenó unánimemente á sus autores, por eso, por... criminales del sentido común y del arte dramático.

En cambio, en el teatro de Novedades, obtuvo un exitazo *Hampa dorada*, lo que no empece para que sea una obra bastante mala; pero los asesinatos, envenenamientos y fieros males que tanto abundan en ella, impresionan al público, que bate palmas y llama á los autores al finalizar cada acto.

Habrán mis lectores reparado que al dar cuenta de estos dramones en que mueren hasta el apuntador, no escribo mi juicio sobre la forma con que son interpretados. Y es que no me fijo en ello, por que toda mi atención la tenga puesto en evitar las salpicaduras de los «arroyos de sangre» que «representan» por el escenario.

Sería una verdadera lástima que se me manchara el traje con que asisto á las grandes solemnidades artísticas.

BATERIA.

15 Diciembre 1903.

EL FRIO.

¿Qué es el frío? exclamarán sin duda la mayor parte de nuestros lectores que sufren las molestias de semejante estado atmosférico.

Los que escribimos para el gran público hemos de contestar, huyendo del tecnicismo, á la anterior pregunta.

El frío es el efecto que se produce cuando baja la temperatura.

La naturaleza del frío es negativa, mejor dicho, no tiene naturaleza.

Al frío le pasa lo que á la pobreza, lo que al error, lo que á la fealdad.

Quitad al más opulento capitalista sus riquezas y su crédito y quedará pobre. La pobreza, pues, consiste en no tener nada. El error se produce cuando la verdad falta. Decid que Barcelona no existe, y entonces nace el error. Cuando la verdad falta, el error

produce; de igual manera que cuando no hay riquezas surge la pobreza.

Si la belleza existe en un sér cuando hay armonía entre las partes que lo componen, al desaparecer esta armonía desaparece la belleza brota la fealdad.

Esto mismo sucede con el frío. El calor se aleja y queda él. Más ¿por qué se aleja el calor? Procuraremos constatar.

Todos sabemos que la tierra recibe del sol el calor y la luz; y aunque la distancia que media entre ambos es inmensa, más de ciento treinta millones de kilómetros, el fuego del primero es tan grande que (podríamos compararle al de un carbón encendido cuyo volumen fuese un millón cuatrocientas mil veces mayor que el globo que habitamos) a pesar de la distancia, sus rayos mortifican á la Humanidad, que se ve obligada en el verano á buscar las playas y los sitios frescos para preservarse de sus rigores.

Pero como la tierra no está siempre á la misma distancia, parecería lógico suponer que cuando está más cerca, se siente más calor; y, al contrario, cuando está más lejos se dejaría sentir el frío.

Pero no sucede así. A la tierra le pasa lo que á los borrachos, que siempre van inclinados, y es claro, quien los mira unas veces los ve de frente y otras de costado.

Pues bien, el sol, que está quieto, mira riéndose á la tierra, que no se cansa de dar vueltas á su alrededor siglos y siglos como una loca, inclinando la cabeza (el polo norte) á un lado y á otro como si buscara algo que se le hubiera perdido, y por no andar derecho, á semejanza de las personas formales, unas veces recibe los rayos solares de plano (perpendiculares) que son los que más calientan y otras de soslayo (oblicuos) los que suministran poco calor, los del invierno.

Mujer al fin: inquieta como niña y girando en torno del sol como mariposa al rededor de la luz, nos hace sudar la gota gorda en el verano y nos paraliza de frío la sangre en el invierno.

Si el calor del verano lleva por doquier la vida, con el frío nos trae la muerte.

El frío en el orden físico es la depresión de la materia, la esterilidad de las plantas, la carencia de frutos, el hambre; en el orden moral es el aplastamiento de la inteligencia, la inercia de la voluntad, la falta de sentimiento. Si el frío entumece los dedos, encorva nuestro cuerpo é impide la circulación de la sangre, cuando se siente en el alma, cuando el corazón se enfría ¡qué desastre para el hombre!

Y ese frío que tan funestos resultados produce á la humanidad, lo siente de igual manera el rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el hombre y la mujer.

Podrán los palacios correr la entrada en el recinto al frío de la estación,

pero no hay muros, ni cristales, ni caloríferos que impidan la entrada al frío de la vejez y al frío del corazón que apagan el alma y secan las ilusiones.

A. GALLARDO.

Teatro Miñón.

La próxima temporada.

Promete ser fructífera á juzgar por el personal que compone la compañía y por el repertorio.

El debut se celebrará el sábado con «Jugar con fuego.»

Hé aquí la lista de la compañía: Director, el reputado barítono don Pablo Cornadó.

Figuran como primeras partes, la renombrada tiple doña Vicenta Española, y el aplaudido tenor don Manuel Ventura.

Completan la compañía la primera tiple señorita Virtudes Fernández, doña Carmen Fernández; característica doña Ana Villar; segundas tiple, doña Carmen Lain, y señorita María Capdevela.

Primer bajo, don Ignacio Cornadó; tenor cómico don José Martínez, segundo barítono don Ricardo Alemany, segundo bajo don Antonio Flores; apuntador don Federico Rubio.

Dieciséis coristas de ambos sexos.

Oportunamente daremos el repertorio y precios de las localidades, pudiendo anticipar hoy que se preparan los estrenos de las dos zarzuelas, en tres actos cada una, «La canción del naufrago» y «Maria del Pilar», representadas últimamente en Madrid con éxito verdaderamente extraordinario.

Sean bienvenidos tan apreciables artistas.

GACETA DE MADRID.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador civil de Guipúzcoa, y nombrando en su lugar á don Ramón María Lili.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que los papeles viejos que se introduzcan por las Aduanas aduenden por la partida 217 del Arancel.

Otra declarando el tipo medio del cambio durante la primera quincena del corriente mes y la reducción que corresponde en las liquidaciones que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas hasta fines del mismo.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos promoviendo al empleo de jefes de Centro del Cuerpo de Telégrafos á don Rafael Vázquez y Arias y don Manuel Samper y Larranz.

Ministerio de Instrucción pública y

Bellas Artes.—Real orden dando gracias á los testamentarios de don Manuel de Villachica por su cesión de un arpa sistema Erard al Conservatorio de Música y Declamación.

Otra concediendo una subvención para verificar estudios en el extranjero á don Hermenegildo Giner de los Ríos, catedrático numerario de la sección de Letras del Instituto de Barcelona.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden distribuyendo en siete divisiones, con arreglo á la adjunta plantilla, el personal facultativo de los servicios hidrológicos de los ríos de la Península y de las obras contra las inundaciones de Levante.

Fiscales municipales suplentes

Por el Ilmo. señor Fiscal de la Audiencia territorial de Madrid han sido hechos los siguientes nombramientos:

PARTIDO DE RIAZA

Alconada, don Gervasio Berzal; Aldealengua de Santa María, Benigno Mate; Aldeanueva de la Serrezuela, Gregorio Carravilla; Aldeanua del Monte, Félix Barrio; Aldehorno, Vicente González; Ayllón, Rafael Olivares; Becerril, Francisco Arranz; Campo de San Pedro, Juan Sanz; Cascajares, Miguel Villar; Cedillo, Jenaro Martín; Cilleruelo, Ezequiel Rubio; Corral de Ayllón, Domingo Arribas; Estebanvela, Leonardo Gonzalo, Fresno, Melquiades Martín; Fuentemizarrá, León Miguol; Grado, José Martín; Honrubia, Ramón de Blás; Languilla, Víctor Arranz, Linares, Santos Agraz; Maderuelo, Hermenegildo de la Cruz, Madriguera, Nicolás de Grado; Montejo de la Vega, Facundo García; Moral, Diego Cristóbal; Muyo, Serafin, Pérez; Negrodo, Victoriano Ortega, Pajares, Fulgencio Domínguez; Pradales, Bonifacio Guijarro; Riaguas, León de Dios; Riahuelas, Narciso de la Igleaia; Riaza, Juan Pescador; Ribota, Vicente Cuenca; Riofrío, Sinfiriano García; Saldaña, Nicolás Martín, Serracín, Cosme de Diego; Valdevas de Montejo, Rafael Peña; Valdevarnés, Gregorio Grande; Valvieja, Melitón Pancorbo; Villacorta, Juan Martín; Villaverde de Montejo, Pedro Isidoro.

EN LA AUDIENCIA.

La vista de hoy.

Esta mañana tuvo lugar el juicio oral y público de la causa seguida contra Antonio Ruiz Sanz y Eduardo Nuñez Pardo, domiciliados en Santa María de Nieva, á los cuales se les imputaba el hecho, que tomado de la relación fiscal, es el siguiente:

Sobre las once y media de la noche

del 25 de Enero último, los procesados Antonio Ruiz Sanz y Eduardo Nuñez Pardo, abriendo la puerta de la casa morada de Andrea Escobar, vecina de Santa María de Nieva, á golpes, que hicieron saltar el cerrojo, que la sujetaba por dentro, penetraron en dicha casa contra la voluntad de su dueña, la cual descansaba en la cama y al sentir ruido pidió auxilio por lo que los procesados huyeron.

Trascurrida una ú una y media horas fueron á la casa, que Angelita González habita en la mencionada villa de Santa María de Nieva, y llamaron dos veces á una ventana pidiendo abriera la puerta y como la González no accediera á sus deseos, los procesados, rompiendo la puerta accesoria de la referida casa, penetraron hasta el portal de la misma, donde, al verles la Angelita González que se levantó de la cama al sentir ruido, comenzó á gritar y entonces aquellos se dieron á la fuga. Los daños producidos en la puerta del corral de la Angelita han sido tasados por peritos en 5 pesetas y en una los causados en la puerta de la calle de la casa de Andrea Escobar.

Después de practicadas las pruebas, el Abogado fiscal señor García Gómez, retiró la acusación formulada contra los procesados, por aparecer de aquellas que los mismos no fueron quienes cometieron el hecho de autos, y, en su consecuencia, pidió á la Sala la absolución de Antonio Ruiz Sanz y Eduardo Nuñez Pardo y que declarase de oficio las costas procesales.

Notas políticas.

La minoría democrática.

La minoría liberal democrática ha celebrado su reunión semanal, cambiando impresiones sobre los debates parlamentarios y repartiéndose turnos para que ni por la tarde ni por la noche falte en el Congreso representación de la minoría.

Se acordó también que en la discusión del presupuesto de Marina consuman los dos turnos en contra, los señores Auñón y Vega Seoane, pues el tercer turno lo tiene pedido el señor Ruiz (don Gustavo).

En el presupuesto de Agricultura intervendrán varios que aún no se han precisado.

El Señor Villaverde.

Los amigos del señor Villaverde dicen que éste no está en Niza, como se había supuesto, sino en París, donde permanecerá hasta el día 22 ó 23, regresando á Madrid el día 24 seguramente. Afirman no haber recibido de él noticia alguna ni menos indicación política de ningún género.

Tipo del cambio.

Por una Real orden se ha declarado

que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 35'13 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones que para su pago en oro se efectúen en las aduanas durante la segunda quincena del presente mes.

El Impuesto de Consumos.

Dice El Liberal:

«Parece que entre los proyectos que han de ser sometidos á las Cortes, cuando éstas reanuden sus sesiones en Enero, figurará un proyecto de ley de que es autor el actual ministro de Hacienda.»

El proyecto á que nos referimos es de reforma del impuesto de Consumos, y no puede ser, por tanto, de mayor actualidad.»

CONGRESO.

SESIÓN DE AYER.

POR LA TARDE.

A las dos y media abre la sesión el señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de ayer. En el banco azul los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Los asuntos de Melilla.

Se lee una proposición incidental del señor Villanueva pidiendo que se reanude el debate de ayer.

El Sr. VILLANUEVA comienza diciendo que nunca esperaba de gobernante alguno que al tratar de los asuntos de Melilla le contestase en términos tan violentos como aquí lo hizo el general Linares.

Afortunadamente—dice,—la opinión pública y toda la prensa censura la actitud de su señoría, haciendo la debida justicia.

Mis poderdantes, los que me han inspirado las acusaciones que hice, son los que han pedido constantemente el cambio de un régimen que en Melilla es atentatorio á los intereses de la nación.

Lo hecho por S. S. al decir que Melilla estaba formada por presidarios y descendientes de ellos, es forzoso, pero triste confesarlo, verdaderamente anticristiano, y si quien ha pronunciado esas palabras no fuera un ministro de la Corona, lo calificaría de antigético.

El ministro de la GUERRA rectifica, lamentándose de que se le hayan atribuido términos violentos al contestar ayer al señor Villanueva Procurador hoy—dice—hablar más bajo (Rumores).

Yo creo que hoy, el señor Villanueva ha exajerado cuanto dije.

Hemos querido los diez mil españoles que hablasen español en Filipinas diez millones de tagalos.

El Sr. VICENTI: En cambio ya hablan todos inglés.

El ministro de la GUERRA: Hablan inglés porque el gobierno americano exige á sus funcionarios que envíe á Filipinas sepan tagalo.

Hace protestas el general Linares de ser amante del progreso.

Yo no comparé ayer el régimen de Gibraltar y el de Maffa con el de Melilla, sino que me limité á decir que en aquellas poblaciones existía un régimen militar.

En Melilla las cosas no pueden cambiar y allí el progreso es imposible por ahora.

LOS Dramas de la espada

por Xavier de Montépin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

Raoul y Hebe no hablaron al principio más que de Deborah, y todas sus conversaciones eran acompañadas de llanto. Pero, poco á poco y sin darse cuenta [Raoul, la conversación fué separándose del camino que había traído hasta allí.

Después de haber hablado tanto de la muerte, los jóvenes se ocuparon de ellos mismos, y, por último, por una especie de convenio tácito, llegaron á no pronunciar el nombre de Deborah.

Entonces ya no hubo llanto en sus ojos, pero sí sonrisas en los labios.

Y en fin, á los dos meses, poco más ó menos de la curación de Raoul, al intentar

éste evocar en su pecho un destello de su desesperación, encontró en lugar del recuerdo de la judía un amor violento por la Hija del Diablo.

Ya hemos dicho que Raoul había ido de buena fé, lo mismo en su pasión por Deborah, que en su sentimiento al perderla.

De aquí el que le sorprendiera y le causara espanto el descubrimiento de que acabamos de hablar.

Pero la reflexión, ó más bien los triunfos sobre aimas del amor, lo tranquilizaron bien pronto.

Se dijo así mismo que él había echo todo lo que debía, y más de lo que debía. Que después de todo él no tenía la culpa de no haberse muerto para reunirse con Deborah, y que puesto que á Hebe le debía la vida, pertenecía legítimamente á Hebe.

Se dijo muchas más cosas que serían largo de referir, y la conclusión de todos aquellos razonamientos fué el propósito de averiguar si Hebe correspondía al amor que él sentía por ella.

Al interrogarla sobre este objeto, le Hebe confesó ingenuamente que desde su primer encuentro en la esquina de las calles de Riche

lieu y San Honorato, le había entregado su corazón y su alma por completo.

—Entonces, sé mía—murmuró Raoul, transportado de alegría.

Pero Hebe no lo entendía así.

Indudablemente, amaba á Raoul, y sentía latir su corazón y su cuerpo estremecerse de alegría á la sola idea de pertenecerle; pero ella no quería á Raoul por amante, sino por marido.

Hebe creía á Raoul gran señor, y soñaba con ser gran dama.

—El nombre de la Tremblaye me pertenecerá—decía—debe pertenecerme, pues lo he pagado bien caro.

Así, pues, se resistió á Raoul; pero la resistencia en amor, es alcohol vertido sobre ascuas, y esto sucederá siempre, porque el corazón humano y las pasiones no cambian nunca.

Sin embargo, el desapasionamiento de Mr. de la Tremblaye, cuando adivinó las intenciones matrimoniales de Hebe, fué grande.

El caso no era igual que el de Deborah, porque la judía unía á una espléndida belleza una fortuna casi regia.

Pero casarse con una aventurera, hija

adoptiva de la tía Moloch, infame bruja que no tardaría en reclamar la hoguera, era otra cosa diferente, y Raoul, que muchas veces tomaba en serio su origen patricio, no se atrevía á decidirse.

—Esperemos—se decía—esperemos... Hebe me ama, y ella cederá...

—Pero Hebe tenía en el fondo de su alma tanta ambición como amor...

Y Hebe no cedía, y por su parte se decía:

—Esperemos... El vendrá... Es necesario que venga.

El amor que Raoul sentía por la hija del Diablo en nada se parecía al que experimentó por Deborah.

La belleza de Hebe, provocativa y voluptuosa, había encendido en las venas de Raoul una pasión sensual, llena de impetuosos deseos.

Con una infernal truhanería, disfrazada bajo una capa de ingenuidad y de inocencia, Hebe atizó aquellos ardores, y muy pronto aquel amor se convirtió en suplicio para Raoul.

Raoul comprendió que necesitaba poseer á Hebe ó morir.

Y aquella pasión ya estaba convencido de

Si algún día llegara á progresar, sería el momento oportuno de dar representación al elemento civil.

Rectifica el señor VILLANUEVA. Dice que su propósito ha sido defender á la población de Melilla de los conceptos que acerca de ella expuso el general Linares. Interviene el duque de ALMODOVAR DEL RIO señalando las condiciones geográficas de Melilla favorables del desarrollo mercantil en el interior de Africa llegando hasta Fez.

Coincidiendo con el señor Villanueva estima que es necesaria la reorganización del régimen interior de Melilla, en términos que no sea aquello solamente un pre-sidio.

El ministro de la GUERRA contesta reconociendo la importancia de lo expuesto; pero estima que costaría mucho dinero poner á Melilla en condiciones para la explotación mercantil y se invertirían grandes sumas.

Rectifica el duque de ALMODOVAR DEL RIO insistiendo en sus afirmaciones.

También rectifica el ministro de la GUERRA, y dice que los señores Villanueva y duque de Almodovar nada hicieron en favor de Melilla.

ORDEN DEL DIA

Pasa el Congreso á reunirse en sesiones.

**

Pro-igue la sesión y se procede á la votación por papelitas del cuarto vicepresidente, resultando elegido el señor don Francisco Agustín Silvela por 24 votos de la mayoría.

Se verifica la elección del cuarto secretario, triunfando el señor don Carlos Castell por 165 votos de mayoría y oposiciones.

Presupuestos.

Se reanuda el debate del de Agricultura y Obras.

El señor Nougues continúa su discurso en contra de la totalidad del dictamen.

El Sr. MARTIN VAZQUEZ, en nombre de la comisión, contesta al señor Nougues aplaudiendo, en primer término, las reformas del señor Gasset y dedicando detenido examen á las ventajas que para la industria reportará el envío de obreros al extranjero.

Confirma que se dedica poca cantidad á la repoblación de montes.

Desea, como el señor Nougues, que se desarrolle la política hidráulica, pero no en los términos que ha expuesto el diputado republicano. Los pantanos deben reunir las condiciones naturales y económicas necesarias, para evitar que sean cegados por las corrientes.

Afirma que España ha respondido mejor que lo hubiera hecho otro país á la hermosa iniciativa del señor Gasset construyendo caminos vecinales.

La comisión tiene acordado llevar al articulado de la ley la reforma del señor Gasset relativa á la inspección administrativa.

**

El Sr. GASSET (don Rafael) comienza diciendo que se propone ser breve y que habla para contestar á las reiteradas alusiones de los señores Nougues y Fernández Latorre. Cree que estos debates debieran tener gran amplitud, porque se refieren á asuntos que interesan grandemente á todo el país. «No puedo menos de recordar en este instante que don Francisco Silvela, en su último y admirable discurso, habló de tristezas, de pesimismo de que el país aparecía debilitado y exánime y, sin embargo, hubo de decir con gran penetración y con la elocuencia que toda la Cámara recordará, que el país tenía un gran deseo de desarrollo de los intereses materiales; y la autoridad é importancia del señor Silvela, de una parte, y de otra lo que yo haya podido advertir en la comunicación frecuente en que he estado con relación á las provincias, afirman que, en efecto, se trata de algo que el país quiere y anhela.»

El Sr. SUAREZ INCLAN pide una relación de los nombramientos de personal.

El Sr. NOUGUES rectifica brevemente, y lo mismo hace el Sr. MARTIN SANCHEZ.

El Sr. BOSH consume un turno en contra de la totalidad, coincidiendo con las principales reformas expuestas por el señor Nougues.

Las granjas agrícolas es necesario dotarlas mejor ó suprimirlas.

Se suspende la sesión á las ocho.

**

POR LA NOCHE.

Á las diez en punto reanuda la sesión el señor Cortezo, que preside.

En el banco azul el ministro de Agricultura.

Presupuesto de Agricultura.

El Sr. BOSH consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Propone algunas mejoras agrícolas por medio de la selección de semillas y de la adopción de procedimientos modernos.

Le contesta el señor VIESCA, de la comisión, manifestando que ya en el presupuesto se ha consignado una cantidad para adquisición de semillas, y se ha atendido en lo posible á algunas de las indicaciones echas por el señor Bosch.

Rectifican ambos oradores.

Consumiendo el tercer turno en contr. el señor LLORENS censura severamente los abusos que cometen las Compañías de ferrocarriles, alentando por conexiones que con ellas tienen muchos hombres políticos. A este respecto, pregunta por qué el partido conservador ha abandonado el proyecto de ley de compatibilidades.

Alude al ministro de Estado por sus relaciones con las Compañías de ferrocarriles.

El ministro de AGRICULTURA contesta que los abusos denunciados por el señor Llorens son antiguos, y que él se limita á asegurar que cumplirá con su deber.

Pronuncia algunas frases en defensa del ministro de Estado.

Rectifica el señor LLORENS.

Reitera sus ataques al señor Rodríguez San Pedro, cuya influencia política y cuyos cargos públicos no han podido por menos que favorecer á las empresas á quienes servía, perjudicando, por consiguiente, los intereses particulares y del país.

Rectifica también el ministro de AGRICULTURA, contestando á alguna de las indicaciones hechas por el señor Nougues al consumir el segundo turno en contra.

Propónese que no se construyan más carreteras que las de verdadera y reconocida utilidad y sin atender recomendaciones de nadie.

Ruega al Congreso que lo apoye para la realización de este propósito.

Dice que en la primavera próxima presentará un presupuesto que, según espera, aprobarán las Cámaras, y en el que se reorganizarán los servicios.

Encuentra beneficiosas las obras hidráulicas, pero estima que, pues ocasionan gastos enormes, los gobiernos han de ser muy cautos para emprenderlas y comprometer en ellas al país. Además, no deben construirse sin maduro estudio y teniendo en cuenta las condiciones de las zonas regables.

El Sr. VILLANUEVA interviene para alusiones.

Manifiesta que la situación es parecida á aquella en que el señor Silvela aseguraba que el último gabinete liberal no podría sacar adelante el presupuesto.

Censura que se hayan aumentado en el ministerio ingenieros innecesarios y que cantidades asignadas para material se hayan aplicado á personal de la sección de Industria y Comercio.

El Sr. MARTIN VAZQUEZ, de la comisión, explica al señor Villanueva unas frases que pronunció en la sesión de la tarde.

El Sr. VILLANUEVA, con referencia al asunto, dice que en el ministerio de Agricultura no ha habido déficit hasta que un ministro aplicó la á caminos vecinales lo que estaba destinado á carreteras.

El señor Gasset dijo esta tarde que había tenido que acometer la empresa de construir los caminos vecinales olvidados. Yo, señores diputados, no quería quitar celebridad violando las leyes. Cuando un ministro quisiera hacer esos caminos debía haber traído á las Cámaras el correspondiente proyecto de ley.

Yo creo que el gobierno, aunque haya en el presupuesto un epígrafe para caminos vecinales, no los debe hacer mientras no se derogue las disposiciones vigentes.

Tampoco puede hacerse pantano alguno mientras no lo autorice una ley.

Combate, con referencia á esto, la obra del señor Gasset.

Termina afirmando que por este camino no se hará más que malgastar el dinero. (Muy bien, en la minoría liberal democrática.)

El ministro de AGRICULTURA dice que en materia de obras nuevas se atiene al voto del Parlamento.

Se suspende esta discusión.

Se levanta la sesión á la una.

SUETOS.

El nuevo libro de Zárzaga, «Gérmens malditos», que apenas publicado promete agotarse muy en breve, se

vende en todas las librerías al módico precio de 60 céntimos.

Aniversario.

Hoy se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la angelical Carmen Bernabé Cernuda, hija de nuestro estimado amigo el director general de los Registros Ilmo. señor Bernabé Pedrazuela, á quien reiteramos nuestro pésame, haciéndolo estensivo á toda su distinguida familia.

Lotería.

Todos los suscriptores en descubierto para con este periódico que satisfagan sus débitos antes del día 20 del actual, recibirán gratis una participación en el número 18.706, de la lotería de Navidad, que se juega entre todos los Redactores, impresores y suscriptores de EL ADELANTADO.

Lo celebramos.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida esposa del ilustrado oficial de Hacienda don Anselmo Entero, estimado amigo nuestro.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector de Vigilancia de esta capital, don Vicente Visado Soler, á quien deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

Hurto.

Por hurto de unos collares, á un vendedor en la Plaza Mayor, ha sido detenida la niña de diez años de edad, Cipriana Gimenez Martin.

Doble vía.

Se encuentra actualmente en Bilbao el director de los ferrocarriles del Norte. El objeto de viaje es dar mayor impulso posible á la construcción de la doble vía en el trayecto de Bilbao á Miranda, siendo su creencia que antes del próximo verano estará terminada entre Venta de Baños y Madrid.

Sepelio.

Esta tarde á las cuatro ha sido conducido á su última morada el cadáver de la virtuosa esposa de nuestro buen amigo don Luis Nonide.

Al entierro asistió numerosísima concurrencia que testimonió una vez más las muchas simpatías con que cuentan los señores de Nonide y el dolor que en todas partes ha producido la muerte de tan respetable señora.

Presidían el duelo los señores de Rueda (don Félix) y hermanos Nonide, hijos de la finada.

Reiteramos á los señores de Nonide la sentida expresión de nuestro pésame.

Enfermo.

Se encuentra en cama, aunque afortunadamente no existe gravedad en su dolencia, el distinguido Abogado y Secretario de la Diputación provincial don Francisco de Cáceres.

Celebraremos el restablecimiento de tan estimado amigo.

El Orfeón Segoviano.

La Junta directiva del Orfeón segoviano, tiene el honor de convocar desde estas columnas, á todos los señores socios para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 18 á las ocho y media de la noche en su local del Paseo de los Tilos, suplicándose la puntual asistencia.

De Instrucción pública.

Por el Rectorado ha sido aprobado el nombramiento de Maestra provisional de Sepúlveda, hecho en favor de

doña Gregoria Honrubia, por la Junta local de dicha villa.

**

Se ha posesionado de la Escuela de Siguero, de la Maestra doña Buenaventura Ramos.

**

Con una asistencia de 60 alumnos se han reanudado las clases en la Escuela de adultos de Navalmanzano.

**

Se han recibido los presupuestos escolares de Pradales, Navas de Oro, Fuentepiñel, Cuéllar, Riofrío de Rianza, Cerezo de Abajo, Santiuste de Pedraza, Losana, Saldaña, Madriguera, Nieva, Hontoria, Tres-casas, Fuentesoto, Ytuero y Labajos.

Probad el tan exquisito COGNAC de la casa Pedro DOMEQ, de Jerez.

Padrón de cédulas personales. Hojas de empadronamiento. Rusúmenes.

Expedientes de arriendo y conciertos gremiales de consumos.

Pídanse en la librería de este periódico.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia.

Trigo, á 44 reales las 94 libras castellanas con tendencia á la baja. Algarrobas, á 36 la fanega. Centeno, á 32 idem. Cebada, á 26. Entradas reducidas.

Árvalo.

Trigo á 45'50 reales las 94 libras. Centeno de 32 á 32 1/2. Cebada á 27 1/2 y 28 reales fanega. Algarrobas, á 35. Cálculase la entrada de trigo en 185 fanegas. Tendencias del mercado firme. Temporal lluvioso.

Peñafiel.

Trigo de 44 á 45 reales fanega. Centeno á 31. Cebada á 26. Algarrobas á 32. Yeros á 34. Vino á 24 reales cántaro.

Medina del Campo.

Han entrado 100 fanegas de trigo que se cotiza de 44 á 44 1/4 reales.

Valbuena.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco, 50 fanegas de trigo que se cotiza á 45 reales fanega. En el Canal, 1000 fanegas de trigo, que se cotiza á 44 3/4 reales, 400 de cebada á 27 1/2.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora de la O. Santos Rufo y Zosimo mártires. Santos Tectimo y Bastiano mártires. San Auxencio obispo. San Graciano obispo.

AGRIDULCES

Entre deudor y acreedor: «He recibido su carta de usted. Es la vigésima vez que me escribe para decirme que necesita dinero. Es posible, pero no me explico por qué ha de tener usted precisamente necesidad del mío.»

En un baile:

—Es usted demasiado materialista, caballero

—Usted tiene la culpa. Cuando se la mira á usted, no es posible elevar el pensamiento.

CHARADA.

— Dos prima juego
Una dos traje
Y una dos doble
Fruto agradable.

Solución á la charada del día 16: SE-RE-NO.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

No hay orlisis.

Contra lo que hoy dice «El Liberal», Sánchez Guerra ha manifestado que Maura no piensa plantear la cuestión de confianza ni cuando venga el Rey ni nunca, mientras cuente como cuenta, con el entusiasta apoyo de la mayoría.

Congreso.

Sin ruegos ni preguntas de interés éntrase en la orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de subvención de capitalidad para Madrid. Ruiz Giménez, en pró, contesta al catalán Valles Ribot.

Aguilera también interviene en favor, y Alegret pide se le reserve un turno en contra.

Prosigue la discusión del presupuesto de Agricultura.

Senado.

Después de los preámbulos de costumbre, Montero pronuncia un largo discurso haciendo la apología del viaje del Rey de España á Portugal.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 73'30; los Francos á 35'70; y las Libras á 00'00.

EL CORRESPONSAL.

Venta

de una casa en la calle de San Juan, núm 8, consta de planta baja, tres pisos, patio y agua corriente, dándose libre de toda carga.

Para tratar con su dueño Pedro Fernández, en el correccional de esta capital.

Pérdida

de una cartera en el trayecto de La Lastrilla al Azoguejo, conteniendo varios billetes del Banco de España, recibos particulares y de lotería.

La persona que la hubiere encontrado y la presente en esta Administración, después de agradecérselo será espléndidamente gratificada.

CERVEZAS DE EXPORTACION, GASEOSAS DE TODAS CLASES Y HIELO ARTIFICIAL. Perfecta elaboración. Absoluta pureza y fácil con ervación. DOS MEDALLAS DE ORO. Paris y Londres 1902. SOCIEDAD Gambrinus VALLADOLID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-paತ್ರálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia, la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas, la palabra STOMALIX, marca de fábricas registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

SECCION DE ANUNCIOS

JARABE PAGLIANO del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

MOYA -Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

HOMBRES DEBILES MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES! CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO AMERICANO Alcala, 28, 1.º (Calle Calatrava). VEREREG. IMPOTENCIA. URINA. CURA EN 2 DIAS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

- LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO. Dias 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS. Dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Bisaya Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veraoruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veraoruz con trasbordos en Habana a los correos del Norte por los vapores de la línea de Venezuela Colombia. Por lo que respecta a las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse a parte del flete y por el mencionado concepto.

CURA BRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA, ZUMBIDOS, FLUJOS Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. GONITABORRERA THOMPSON, 4 plan. coja.

MAL DE CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR ORINA. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, suicia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOECH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos, Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA. Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimento, se toman con las comidas, 7 ó 8 granos al día.

Gran Fotografía.-MONTES.-11, Victoria, 11.

La Confianza Casa especial en chocolates e'aborados a brazo JUAN MARGARETO Calle Real del Carmen, núm. 6.-SEGOVIA ¡El que la sigue.. la mata! Ya llegó el gordo: 8.202 VEINTE MILLONES

HIJO DE JULIAN PEREZ Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva CARABANCHEL BAJO. Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica a fabricar géneros de primera de las clases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.º de España - Fundada en 1872 ROLDÓS Y COMP.ª BARCELONA Publicidad de todas clases Precios económicos

HARINA LACTEADA NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros Reunidos.

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa a sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximos las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 8.202 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, a toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros: SORTEO A VIDA Seguros contra incendios. Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPANIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja. Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

EMULSION FORCADA ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles o desnutridos, tardos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, a los debilitados, etc., etc.

MUSICA MECANICA La Phonda El mejor aparato (72 notas) que se conoce hasta hoy para tocar el piano, y que por la especialidad con que está impresionada la música resulta de un efecto asombroso; no estropea el mecanismo del piano y es el más económico. Representación única en esta provincia. Montano, Fábrica de Pianos, calle de San Bernardino, número 3, Madrid.